

RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO

JUEVES 05 NOVIEMBRE DE 2015 – 12:00 HORAS

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizado a las 12:00 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el concejal **señor Rubén Carvacho Rivera**.

CONCEJALES PRESENTES

1. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
2. SRTA. CECILIA DELGADO DELGADO
3. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
4. SR. MÁXIMO PAVEZ CANTILLANO
5. SRA. LISSETTE PONCE PALACIOS
6. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
7. SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ
8. SR. RUBEN CARVACHO RIVERA

DIRECTORES MUNICIPALES

1. ALEJANDRA SAA CARRASCO
2. DANIEL BASTIAS FARIAS
3. ERNESTO FUENTES GONZÁLEZ
4. ALICIA TORO YÁÑEZ
5. ÁNGELA ASÚN SALAZAR
6. MIRENCHO VIDELA
7. FRANCISCO CARROBLES BECERRA
8. LUIS ROBLES DÍAZ
9. RENÉ ALFARO SILVA

ALCALDESA (S)  
SECRETARIO MUNICIPAL  
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA  
DIRECTORA DE CONTROL  
DIRECTORA DE TRÁN. Y TRANSP. PÚBLICO  
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)  
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

TEMAS

1. Aprobación de Actas: 15.10.15 (S. Ordinaria)  
22.10.15 (S. Extraordinaria)
2. Cuenta
3. Aprobación Modificación Presupuestaria N°13
4. Entrega modificación presupuestaria N°14
5. Aprobación Renovación Permiso de Uso Club Deportivo BMX Conchalí
6. Varios

COMPLEMENTO CITACIÓN

1. Aprobación Expediente de Alcohol a nombre de: Sociedad Gastronómica Casablanca Ltda. (Patente Nueva), ubicada en Avda. Guanaco N° 4486.
2. Aprobación Subvención a la Junta de Vecinos N° 10 "La Palma Sur Pérez Cotapos".
3. Aprobación Complemento Convenio de Subvención otorgado a la Unión comunal de Centros de Madres Conchalí.

El Concejal **señor Rubén Carvacho Rivera**, da inicio a la sesión.

## **PRIMER TEMA**

**APROBACIÓN DE ACTA:**      **15.10.15 (S. Ordinaria)**  
**22.10.15 (S. Extraordinaria)**

El **Concejal Rubén Carvacho**, da lectura a los acuerdos y ofrece la palabra en el caso que hubiese observaciones.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, tiene una observación sobre el Acta del día 22.10.15, en la presentación de PLADECO, específicamente a la página N°4, que se transcribe sobre la propuesta que hizo con respecto a un paseo peatonal, lo cual dice "Estación Zapadores" (Metro) y tiene que decir "Calle Vecinal entre Independencia y Nueva Central".

**Se aprueban las actas sin otras observaciones**

## **SEGUNDO TEMA**

### **CUENTA**

- 1) Entrega de tramitación Cuenta Sesión, 29.10.15.
- 2) Invitación de Asociación Chilena de Municipalidades invita a la Participación a "Escuela Primavera 2015, Promoviendo mejores Municipios" a efectuarse el día 23 al 27 de Noviembre, del presente año, se envió la invitación a todos los concejales a través de correo electrónico.
- 3) Carta del concejal Ricardo Montero Riveros, Providencia N°10420, Remite Presentación a la CGR, se envió copia a todos los concejales a través del Sistema.

## **TERCER TEMA**

### **APROBACION MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°13**

El **concejal señor Rubén Carvacho Rivera**, da la palabra a la Presidenta de la Comisión de Hacienda.

La **concejala señora Lissette Ponce Presidenta de la Comisión de Hacienda**, señala que la Comisión de Hacienda se reunió a las 10:00 de la mañana, con Profesionales de SECPLA, Finanzas, Control, Concejal Ricardo Montero Rivero, indica que se vio punto por punto, a grandes rasgos como los guardias para la piscina Municipal, que este año se consideraran dos meses y no uno, ya que la piscina se abrirá en Noviembre y no en Diciembre, esto serian \$10.500.000.-, finalizar el convenio con Puente UC \$4.500.000.- y \$5.000.000.- para transporte comunitario.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, consulta a qué corresponde Puente UC.

La **concejala señora Lissette Ponce**, señala que es el Convenio que existe con La Universidad Católica y se solicita renovación que corresponde al periodo de octubre, noviembre y diciembre.

El **concejal señor Ricardo Montero**, pregunta sobre el servicio de mantención de jardines, que está acorde con el nota N°13 que dice "Aumento del Contrato de Mantención de áreas Verdes para la incorporación de 148.000 metros cuadrados". Si tiene que ver con el tema que se habló en el Concejo del día 29.10.15. ¿Y porque aumenta la modificación para este gasto?

El **concejal señor Rubén Carvacho Rivera**, señala que entiende que se trata de un aumento de contrato de áreas verdes, que este se traspasara a una entidad privada lo cual esto tiene un costo adicional de alrededor de un monto de \$4.000.000.- millones de diferencia, ya que antes se gastaban \$16.000.000.- millones. Lo que se gastaba en forma directa por la municipalidad ahora, se traspasa el contrato.

Tema se deja Pendiente para que sea aclarado por la Directora de Administración y Finanzas.

## **CUARTO TEMA**

### **ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°14**

El **concejal señor Rubén Carvacho Rivera**, señala que la Modificación Presupuestaria N° 14 fue entregada a cada concejal/a para su análisis.

## **QUINTO TEMA**

### **APROBACION RENOVACION PERMISO DE USO CLUB DEPORTIVO BMX CONCHALI**

El **concejal Rubén Carvacho**, ofrece la palabra.

El **Presidente de la Comisión Desarrollo Social señor Alejandro Vargas**, señala que el Club Deportivo y que sus usuarios son deportistas del Parque Las Américas, hicieron una solicitud de renovación por la pista que esta dentro del parque, ya que el permiso estaba vencido en el mes de Julio del presente. Indica que al interior de la comisión se solicitaron los documentos tradicionales como la personalidad jurídica. El Parque está dentro de un proyecto que se está presentando a Fondos Regionales. Se esperó una respuesta formal de la SECPLA la cual fue que el parque contempla crecer, mejorar pero en torno a la pista, lo cual no sufriría modificaciones, como está contemplado en las bases. Con esas consideraciones, a final de Septiembre la Comisión tenía la disponibilidad de que se aprobara un permiso de uso de carácter indefinido, con la excepción de que los Dirigentes se reúnan con las personas encargadas del proyecto que actualmente es el municipio, ellos también

tendrán la obligación de coordinarse cuando empiecen las bases de construcción. La propuesta es que el concejo renueve el permiso de uso ahora con carácter indefinido al Club Deportivo BMX.

El **concejal señor Ricardo Montero**, señala que él no tiene ningún problema que se renueve el permiso, pero a él le gustaría conocer más el recinto.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, señala que recuerda que un día salieron del Concejo con la concejala señora María Guajardo, fueron al lugar, pero en ese momento no estaba terminado, estaba en proceso de construcción.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, indica que a la Comisión también se invitó al Encargado de la Unidad de Deportes Municipal, que les dio una visión respecto a las características de la pista y las potencialidades sobre ese tipo de competiciones a nivel no solo comunal, sino que Regional y Nacional. El Club ha estado participando recientemente en actividades dentro del Municipio, estuvieron en la actividad patrimonial, asistieron niños y sus familias con sus instrumentarías, así que ha habido esfuerzo del Club Deportivo para colaborar.

La **concejala señora María Guajardo**, indica que efectivamente un día fueron, que la salida la organizó el señor Nefalí Pastén para indicarnos de que se trataba. Que por lo menos ella no ha tenido la oportunidad para conocer a la gente, sus entrenamientos, de los días de que se reúnen, que le gustaría participar junto al Club y estar más presente.

El **concejal señor Máximo Pavez**, consulta al Director de Asesoría Jurídica, qué tipo de permisos está dando el Municipio con carácter indefinido.

El **Director de Asesoría Jurídica**, indica que la decisión de los permisos de carácter indefinido los toma el Concejo, pero generalmente se dan a corto plazo.

El **concejal señor Máximo Pavez**, consulta al Director de Asesoría Jurídica, porque el Club tiene un permiso indefinido.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, señala que en la Comisión que él preside y los casos que han resuelto, han sido de plazo indefinido. Que lo importante es dar certezas con el plazo razonable para ellos crecer. Que se ha visto en algunos proyectos que han postulado a financiamientos con casos por sobre 5 años el dominio.

La **concejala señora María Guajardo**, comenta que para los permisos de uso existe un reglamento con cláusulas y si no se cumplen se termina el comodato.

El **Presidente Club Deportivo BMX Conchalí Cristian Bravo**, indica que el Club BMX Conchalí ha llevado su bandera a distintas partes del mundo, Londres, Perú, Argentina, etc. Este Club es el más grande de Chile, es un trabajo social muy potente, es una tranquilidad que da, que son jóvenes que hoy disfrutan esto, son jóvenes que se desarrollarán de forma distinta, con un trabajo social participativo. Este año es el año que han estado más cerca del Municipio. Se les invita a todos a ver y participar en el Club. Esta pista donde se han corrido latinoamericano, esta pista es la única que existe en el sector de Santiago. Esto se mantiene a través de una cuota que dan los padres para que sus hijos participen, esto nos permite cancelar costo de los profesores. Tenemos entrenadores con nivel básico, intermedio y avanzado, son profesionales.

La **concejala señorita Cecilia Delgado**, consulta al presidente del Club Deportivo BMX Conchalí si ellos están en alguna Federación.

El **Presidente Club Deportivo BMX Conchalí Cristian Bravo**, responde que en Federación de Ciclismo de Chile.

El **concejal señor Ricardo Montero**, muy pronto estará el Diario Comunal, señala que sería una buena oportunidad para incluirlos, los felicita por representar a la comuna de Conchalí en muchos lugares del país y del mundo, y sería una buena oportunidad para poder demostrar a la comunidad quienes son ellos y que hacen.

El **señor Patricio Aguilera uno de los fundadores de Club Deportivo BMX**, indica sobre el plazo del comodato, que hoy los estatutos están bajo el IND, la institución se creó bajo los Estatutos Municipales y con la reforma de la ley pasaron a los estatutos del IND y por lo tanto los plazos son claves ya que en el IND hay mucho proyectos que se pueden postular que son para la infraestructura pero esto requiere un mínimo de tiempo. Con el nuevo comodato estarán en condiciones de postular a proyectos.

**Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes “Renovación permiso de uso Club Deportivo BMX Conchalí”, con carácter indefinido.**

**Se retoma el Tercer Tema de la Tabla.**

El **señor concejal Rubén Carvacho Rivera**, señala que dentro la modificación presupuestaria N°13, punto N°4 que habla de un monto de \$52.000.000 de gasto.

La **Directora de Administración y Finanzas**, indica que es un aumento de gastos que se va hacer con un contrato vigente, ya que no se puede seguir en modo honorarios con la Escuadrilla, por lo tanto se optó por utilizar la forma de aumento en el 30% de contrato de áreas verdes, y esto es lo que se paga, actualmente en RR.HH se pagan \$15.000.000 millones, pero además se tiene que contemplar alguno insumos básicos, por lo tanto se llega a 3 meses de funcionamiento.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, señala que en el proyecto de presupuesto del año 2016, la proyección se hizo en base al metraje que tenían antes de lo que había ocurrido la semana pasada, lo cual hay que suplementar esa cuenta. Pregunta a los demás ¿Que piensan de suplementar la cuenta antes de que ellos

aprueben?

La **Directora de Administración y Finanzas**, indica que no se ha analizado como comité de Hacienda, pero siempre esta la opción de la primera modificación presupuestaria, entre el último día de enero y el primer día de febrero, se sabrá cuanto será el monto del fondo común municipal.

El **concejal señor Máximo Pavez**, presunta, que para efectos del acta, la situación del subtítulo N°22, la parte que dice "Otros Servicios", el monto de \$20.000.000 millones, los cuales son para "recibo de voluminosos y otras demandas"

La **Directora de Administración y Finanzas**, señala que esto será para el pago de la última mensualidad de los camiones que son para retiro de voluminosos.

El **concejal señor Máximo Pavez**, pregunta porque se está aumentando el pago en \$20.000.000 millones.

La **Directora de Administración y Finanzas**, indica que no estaba presupuestado para diciembre.

El **concejal señor Máximo Pavez**, consulta que en donde se invierte los \$7.000.000 millones por mayor demandas en "Repuesto de insumos Computacionales", ¿Quién lleva el control de esto?

La **Directora de Administración y Finanzas**, señala que la Unidad de Informática son los que están encargados de los Repuestos de insumos Computacionales, esto tiene que ver con un plan que ha solicitado el señor Alcalde para dar computadores de mejor potencia para las unidades que tengan programas más pesados.

El **concejal señor Máximo Pavez**, pregunta si con estos \$7.000.000 se van a comprar nuevos equipos.

La **Directora Mirencho Videla**, señala que si se compraran nuevos equipos para este año 2015.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, señala que en relación de lo que preguntaba el concejal con relación a "Los servicios de Vigilancia" queda claro porque es un mes más, ¿pero será personal externo?

La **Directora de Administración y Finanzas**, indica que si y será por Código del Trabajo. Empezaría en Noviembre, personal para la Piscina.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, pregunta cuantos guardias serán.

La **Directora de Administración y Finanzas**, señala que el año pasado costaba \$5.000.000 al mes pero hay que aplicar reajuste ya que esto es por mano de obra. Esto se estima, solo dependerá de la licitación.

El **Director de Desarrollo Comunitario**, indica es un servicio de guardia de ocho por turno, la cantidad específica será dependiendo del contrato, por esto se contratara a una empresa, dependiendo de la licitación,

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, pregunta si el presupuesto vigente era el mismo que el año pasado oh aumento.

La **Directora de Administración y Finanzas**, señala que no esta aumentado, que está cercano al monto anterior.

La **concejala señorita Cecilia Delgado**, consulta si la licitación de la piscina y las reparaciones están listas.

El **Director de Desarrollo Comunitario**, señala que están en proceso de reparación y en proceso de licitación. La idea es que exista una apertura. Se entiende que entre el 5 y 8 de Diciembre se hace la abre la temporada formal de la Piscina Municipal. Lo que ellos desean es tener a las personas contratadas con anterioridad para tener una marcha blanca sin usuarios y responder bien en la apertura formal.

La **concejala señorita Cecilia Delgado**, consulta cuantas será el total de personas contratadas.

El **Director de Desarrollo Comunitario**, indica que serán alrededor de 40 funcionarios trabajando, como guardias, cajeros, servicio de mantención, cajeros, paramédicos, salvavidas.

**Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes "Modificación Presupuestaria N°13"**

#### **SEXTO TEMA**

#### **APROBACION EXPEDIENTE DE ALCOHOL A NOMBRE DE SOCIEDAD GASTRONOMICA CASA BLANCA LTDA. (PATENTE NUEVA).**

El **concejal señor Rubén Carvacho Rivera**, indica que se vio en la comisión y cuenta con todos los antecedentes necesarios que señala la ley. Pero existe un problema con el informe que otorgo Carabineros, el cual indica "que al solicitante le afecta la prohibición del Artículo N°14 de la ley 19.925, ya que en dicho local existe una conexión de este con una casa-habitación en el segundo piso, en el que manifiesta seria ocupada con la finalidad de resguardar el futuro local comercial". Se le solicitara a Carabineros que sea más explícito con el informe ya que obras inspecciono y no habla de esto. Se solicita que haga Oficio para que carabineros explique de una mejor manera siendo más preciso.

El **Secretario Municipal**, señala que quizás se podría complementar con un Informe de la DOM.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, indica que se solicitara informe a Obras y Carabineros nuevamente.

Queda pendiente la Aprobación de Expediente de Alcohol.

## SEPTIMO TEMA

### APROBACION SUBVENCION A LA JUNTA DE VECINOS N°10 "LA PALMA SUR PEREZ COTAPOS"

La **concejala señora Lissette Ponce Presidenta de la Comisión Subvenciones**, señala que se reunió la Comisión de Subvenciones y se analizó la situación de esta, donde ellos solicitan una subvención de \$2.500.000 millones, para gastos del Pesista Paraolímpico Frank Feliu. La propuesta de la comisión es otorgarle \$1.750.000.- lo que le permite financiar los repuesto de la silla de ruedas que es \$1.000.000 millón y 5 meses de suplementación deportiva de los 10 meses.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, consulta si las subvenciones que se entregan así son rendidas o no.

La **concejala señora Lissette Ponce**, indica que sí se rinden y la Junta de Vecinos es la responsable.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, señala que si el beneficiario llegara a rendir mal o lo hiciera fuera de plazo quien sería el perjudicado.

La **concejala señora Lissette Ponce**, indica que la responsable sería la Junta de Vecinos.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, indica que los aporte anteriores se hicieron en canales similares en los que él hace (deporte), pero le gustaría saber en detalle, quién hablo por el tema, ya que la Junta de Vecinos estaría a cargo de muchos fondos.

La **concejala señora Lissette Ponce**, señala que esto se gestionó a través de la Junta de Vecinos, el año pasado Frank Feliu se le entrego una subvención a través del Comité Olímpico de Chile, este comité por lo que comento el deportista las veces que fueron a visitarlo a su domicilio, tenían un problema de vigencia lo cual estaban complicados en pedir por el mismo comité. Se le sugirió que lo podía hacer dentro una Personalidad Jurídica y lo cual el pidió al municipio que si podían contactarlos con los dirigentes que son de su territorio. Se hizo los contactos, se le presento a la Presidenta de la Junta de Vecinos, ella tuvo una reunión con él y se llegó a acuerdo entre ellos. La presidenta de la junta de vecinos también lo vio en Asamblea lo cual no hubo problema. Por esta razón se gestó así.

El **concejal señor Máximo Pavez**, indica que en la experiencia que él tiene en el FONDEVE, ¿La comisión evaluó la carta y la reunión que se haya efectuado con la junta de vecinos?

La **concejala señora Lissette Ponce**, señala que este tema si se ha tratado en las comisiones.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, consulta si Frank Feliu vive en el sector que esta la Junta de Vecinos.

La **concejala señora Lissette Ponce**, indica que si, pero vive en la Junta de Vecinos N°10 y es que esta no tiene vigencia.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, pregunta como rendirán la suplementación deportiva.

La **concejala señora Lissette Ponce**, señala que esto es un alimento, también hay en pastillas, son suplementos para los deportistas.

**Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes Aprobación de Subvenciones a la Junta de Vecinos N°10 "La Palma Sur Perez Cotapos"**

## OCTAVO TEMA

### APROVACION COMPLEMENTO CONVENIO DE SUBVENCION OTORGADO A LA UNION COMUNAL DE CENTRO DE MADRES DE CONCHALI

La **concejala señora Lissette Ponce** señala que el día 02 de noviembre la presidenta de la Unión Comunal del Centro de Madres de Conchalí, presenta una solicitud para modificar el convenio de subvención que se le otorgo. Este es de material de trabajo para talleres, monitoras para los centro de madres, útiles de escritorio, menajes y locomoción. Ellos quieren incorporar la adquisición de una impresora ya que la actual está en mal estado. Este no se significa un aumento de subvención sino un cambio con el mismo convenio.

**Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes Aprobación de complemento convenio de Subvención otorgado a la Unión Comunal de Centro de Madres de Conchalí.**

## NOVENO TEMA

### VARIOS

La **concejala señora Lissette Ponce**, indica sobre el tema de los informes solicitados por presupuesto participativos. Ya que con fecha de 1° de octubre solicito los formularios de postulación (copia de los originales) y plazos de la ejecución. Hace dos concejos atrás le entregaron un informe que no consideran el formulario de postulación pero si los plazos de ejecución. Le pregunta al Director de DIDECO que existen cuatro proyectos con fecha de ejecución de octubre y seis que tienen con fecha de ejecución en noviembre. La consulta es sobre cómo en que proceso esta los proyectos mencionados.

El **Director de Desarrollo Comunitario**, señala los Proyectos Participativos tuvo una mirada técnica, que todos los requerimientos están enviados, la ejecución se postergara a la última semana de noviembre y diciembre. En Diciembre tendría que estar los proyectos ejecutados.

El **Jefe del Departamento de Organizaciones Comunitarias**, indica que tienen la orden que se les entrego a SECPLA para el desarrollo de la Licitación de adquisiciones, para la compra de materiales de cemento y pasto.

La **concejala señora Lissette Ponce**, solicita que comenten la actividad del "Dieciocho Chico"

El **Jefe del Departamento de Organizaciones Comunitarias**, señala que en la actividad convocada, asistieron alrededor de mil personas, hubo participación de catorce encargados de local. Solo hubo una dificultad al realizar en último momento la Orden de Compra. Ese día solo hubo problemas con dos vecinos que tienen una disputa hace mucho tiempo lo cual estuvieron discutiendo todo el día, por lo cual llegó Carabineros, nos comentaron los vecinos que llevan meses con estos problemas así que hay que tenerlo en consideración al momento de querer hacer alguna actividad ahí.

La **concejala señora María Guajardo**, consulta si la Municipalidad puso los Stand.

El **Jefe del Departamento de Organizaciones Comunitarias**, indica que no, fue iniciativa de los vecinos, ellos se instalaron con Stand, con cosas de bebestibles, juegos y artesanía,

El **concejal señor Rubén Carvacho**, consulta si los vecinos pagaron algún derecho por instalarse.

El **Jefe del Departamento de Organizaciones Comunitarias**, no, porque no tenía característica de feria costumbrista para que ellos pagaran algún derecho por instalarse.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, consulta como se definió.

El **Jefe del Departamento de Organizaciones Comunitarias**, se hizo una invitación a través de las encargadas barriales a las personas que postularon a la feria Costumbrista del Cortijo como el presenta año no hubo actividades ahí, por eso fue la preferencia.

La **concejala señorita Cecilia Delgado**, consulta desde cuando se planifico la actividad.

El **Jefe del Departamento de Organizaciones Comunitarias**, indica que la intención era realizarla después de la fiesta costumbrista pero se tenía que considerar los tiempos, ese mes fue el aniversario de la Población Juanita Aguirre.

La **concejala señora Cecilia Delgado**, señala que la actividad fue planificada el día del funcionario, por lo cual no acepta las disculpas, se podría haber avisado lo que harían.

El **Director de Desarrollo Comunitario**, indica que esta actividad se avisó al concejo y se dijo que sería el día 23 de septiembre y cuando se terminó el concejo se enteraron que ese día celebrarían la actividad del día del funcionario, entonces ese día no se podría realizar. Para esto se necesita mucho traslado de implementación por eso se cambió al día 25 de ese mes.

El **Jefe del Departamento de Organizaciones Comunitarias**, señala que están planificando poder entregar un informe trimestral con todas las actividades que realiza la DIDECO para que no tengan el inconveniente nuevamente.

La **concejala señorita Cecilia Delgado**, indica que ella pidió los procedimientos de los trámites internos, que su preocupación es que no conversan entre las unidades, que existen procedimientos que quedan sin hacerse. Solo pide mejor esto, sobre todo en los tiempos que no se están haciendo en el momento correspondiente.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, señala que tiene la impresión que cuando el Director de la DIDECO informa que van a planificar, él tiene la certeza que la gente no hace distinción entre el concejo y el municipio, y eso es bueno. Cuando uno de ellos se comprometen con algún servicio que tienen o creen tener. Pero a él se le han dicho una cosa y después existe otra. Él insiste que cuando no cumplen la gente no hace la distinción y a esta le queda una mala imagen.

La **concejala señora María Guajardo**, indica que hay que mejorar procedimientos, que la imagen del municipio, del alcalde y de los concejales lo ven. Señala que el evento de la Juanita Aguirre, fue un error haber ofrecido un servicio municipal en la mañana lo cual no andaba gente.

La **concejala señora María Guajardo**, señala sobre la Feria Navideña. Que hay planificado.

El **Jefe del Departamento de Organizaciones Comunitarias**, indica que la feria de Navidad será con un sistema de Postulación por la Opir, han llegado cartas de solicitud pero quieren que desde esta se postule. Además existen ferias navideñas que se hacen a través de la Junta de Vecinos de forma autónoma lo cual ellos quieren también apoyar en la seguridad y la supervisión. Se está viendo sobre la Licitación de Navidad que se trataría de un recorrido por la comunidad con Viejos Pascueros y con mensajes de Navidad a la comunidad.

El **Director de Desarrollo Comunitario**, señala que la feria quiere hacerla afuera y potenciarla con las dos ferias de artesanos, ya que no se puede dar mucho de atención eléctrica pero si potenciarla con la presencia de la Municipalidad, habrá funcionarios para integrar estas ferias.

La **concejala señora María Guajardo**, desea saber cómo esta planificada la feria navideña, al respecto contar que ingreso una carta de vecinos de Santa Mónica, solicitando poder instalarse con una Feria Navideña en la UV N°12. Se solicita que se ponga en conocimiento las solicitudes referentes a este tema y que no solo se piense en la feria que estará en la Palmilla. Solicita la ayuda a los vecinos.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, consulta quien autoriza estas solicitudes como la que presento la UV N°12.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, señala que si la feria navideña se hará dentro del mismo recinto de la UV

Nº12, el entiende que no se requiere mayores permisos, ya que es una organización, excepto que exista un puesto con bebestibles si tendrá que tener permiso.

Por el tema de lo que ocurrió en la celebración de la Feria Costumbrista en el Cortijo, con unos vecinos, que para un próximo evento que se realice ahí como ¿La Feria del Juguete se hará ahí?

El **Jefe del Departamento de Organizaciones Comunitarias**, indica que la feria quieren mantenerla ahí pero con los resguardos pertinentes y las medidas de seguridad que se merece.

El **Director de Desarrollo Comunitario**, indica que Carabineros fue tres veces, porque existió un hecho delictual entre dos locatarios, los cuales estaban con sables. Incluso la tercera vez que fueron se llevaron a uno de ellos.

El **concejal señor Ricardo Montero**, señala que se publicó una información sobre las veinte comunas más complicadas sobre la Ley SEP, Conchalí ocupa el quinto lugar, quiere solicitar un informe a la Corporación.

La **concejala señora María Guajardo**, indica que esto fue entre el año 2010 y 2012, que es bueno pedir la información a CORESAM para tener información detallada para saber que paso con el dinero. Que entiende que esto está en el Concejo del Estado.

El **concejal señor Ricardo Montero**, consulta sobre las canchas sintéticas, cuantas ya están instaladas, cuantas faltan y cuál es su avance, la inauguración, etc.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, indica que se solicitara Informe para el próximo concejo. Señala que la Presidenta de la UV Nº02 quiere la palabra. Pregunta al concejo si se le puede otorgar.

La **Dirigente señora Marta Luego**, expresa que hace 20 días mas menos solicito la lista de los juguetes y aun no llega nada. Se anoto para una audiencia con el Alcalde y tampoco no la han llamado. Se necesita arreglar veredas y calles. Como pobladores que viven frente el cortijo no los toman en cuenta. Entre la Avenida el Cortijo detrás de independencia, los extranjeros se tomaron el parque, cocinan, hacen sus necesidades, dejan basura, ellos como personas mayores no tienen donde ir a descansar. No van Carabineros, se ve feo como está el Parque. Vino en Agosto y que irían en 15 días se solucionarían el problemas con los árboles y aun no van. Consulta porque se tiene que dar juguetes dependiendo de la Ficha Cas, que los niños no tienen cochinos intereses. Indica que no sabe quien es su Coordinador Barrial. Este año trabajaron mucho por la lista de los juguetes de este año pero el próximo no lo harán.

El **concejal señor Ricardo Montero**, lo que plantea la Presidenta es gravísimo, que DIDECO tiene que hacer un informe completo de la situación.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, señala que la Presidenta de Unidad Vecinal Nº 6 pide la palabra.

La **señora Yolanda Martínez Presidenta de la UV Nº6**, solicita tener una respuesta sobre la cancha de santa Inés con Barón de juras reales para saber si pondrán el pasto sintético ya que ellos en Diciembre ponen Feria Navideña. Para poder darle alguna respuesta a los vecinos.

Sobre el tema de los juguetes de la lista que contiene 192 niños, 78 no corresponden a la UV, y otros no les corresponde por edad, quedando 92 niños. En los departamentos de Los Altos de Vivaceta hay 86 niños, se esta encuestando nuevamente a estos, pero los departamentos se está haciendo un registro de otra manera, le gustaría saber cómo lo harán.

El **Jefe del Departamento de Organizaciones Comunitarias**, indica que fueron dos personas con la lista de juguetes, que se declaran dirigentes de este condominio, el indico que se hará una reunión con la UV que son los intermediarios del tema de los juguetes, ya que ellos validan la lista de juguetes que entrega la UV.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, señala que la señora Yolanda dijo que OOC les entregó un listado con niños, pero esos niños pertenecen a otra junta de vecinos.

El **Jefe del Departamento de Organizaciones Comunitarias**, indica que efectivamente hay alguno listados de UV que tenían problemas con la precisión de la información y otras con la edad, pero han estado apurando ya que hay un plazo definitivo.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, le sugiere a la señora Yolanda que se acerque a OOC para ver el problema de ella en particular. Pero le indica al señor Santiago Arriagada, que es preocupante la fecha en la que se esta y aun estén pasando estas cosas y los tiempos corren rápidos.

El **Jefe del Departamento de Organizaciones Comunitarias**, señala que con los listados ellos saben el número preciso de juguetes a comprar y que eso está en licitación.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, da la palabra a la señora Ivonne Palacios.

La **señora Ivonne Palacios**, señala le parece complicado que a esta altura no se ha licitado los juguetes. Ella en la Unión Comunal hablo para ver si se podía hacer la licitación en junio o julio, como lo hacen otros municipios. La explicación que se le dio por la señora Pamela Porto dijo que los juguetes habían salido malos, que se hizo a última hora y no quedaban juguetes en ningún lado. Se comprometieron y aun no lo hacen.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, indica que están en proceso de licitación, que el concejo pasado se aprobó.

La **señora Ivonne Palacios**, sugiere que el próximo año el concejo se haga cargo y que le den una fecha donde se le digan cual es la fecha de licitación.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, señala que es una misión que no le corresponde al concejo, ella ha insistido que todos los procesos se hagan a tiempo, como la feria costumbrista se hicieran en marzo y no a última hora. Corresponde tener una planificación adecuada y eso le corresponde a la Administración. Lo que quiere dejar claro que no es responsabilidad del concejo sobre esto, pero se le planteara al alcalde.

Siendo las 13:45 se da por terminada la sesión.

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN**  
**SESION ORDINARIA**  
**JUEVES 05 DE NOVIEMBRE DEL 2015**

**ACUERDO N° 121/2015**

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes "Modificación Presupuestaria N°13"

**ACUERDO N° 122/2015**

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes "Renovación permiso de uso Club Deportivo BMX Conchalí"

**ACUERDO N° 123/2015**

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes Aprobación de Subvenciones a la Junta de Vecinos N°10 "La Palma Sur Perez Cotapos"

**ACUERDO N° 124/2014**

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes Aprobación de complemento convenio de Subvención otorgado a la Unión Comunal de Centro de Madres de Conchalí.



**DANIEL BASTIAS FARIAS**  
Secretario Municipal